

ACTA DE LA 4^ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 14 catorce de julio del año 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora General de Planeación, y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 - II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
 - III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
 - IV. Asuntos Generales.
 - V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - **Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del dia y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del dia y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el **segundo trimestre del ejercicio 2025 dos mil veinticinco**. Toma la palabra, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2025 dos mil veinticinco, a efecto de dejar constancia del estado que guarda el trámite de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, recibidas por la Unidad de Transparencia. Una vez que los integrantes revisan el contenido del informe estadístico presentado por el servidor público de referencia, determinan que se glose como corresponda a la presente acta, para debida constancia del estado de los procesos a cargo de dicha área administrativa. **SE**

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – **Asuntos Generales.** el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, en uso de la voz, expresa lo siguiente: *“En este acto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con el numeral 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, me permito dar cuenta con el contenido del oficio número UT-0621/2025, emitido por el suscrito en calidad de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, del cual doy lectura a continuación”*; se inserta contenido.

“...Como es de su conocimiento, acorde al **calendario escolar** para los ciclos lectivos **2024-2025** y **2025-2026**, aplicables a toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, todos los centros de trabajo pertenecientes a esta Institución se encontrarán en periodo de receso, el cual comprenderá del 21 veintiuno de julio al 31 treinta y uno de agosto del año que transcurre; por lo que tal hecho repercutirá en el trámite inherente a la atención de las solicitudes de acceso a la información que son presentadas ante este sujeto obligado, pues los medios habilitados para su recepción y seguimiento no suspenden su operación durante la totalidad del periodo señalado en supra líneas; por tanto se imposibilita a esta oficina desahogar las gestiones correspondientes ante las áreas administrativas para que se brinde respuesta por parte de éstas, dentro del plazo legal previsto por la Ley de la Materia, circunstancia que actualizaría

el supuesto de falta de respuesta en tiempo, y vulneraría la esfera jurídica de quienes ejercen su derecho humano de acceso a la información.

*Dicho lo anterior, y con la única intención de salvaguardar el derecho de acceso de los solicitantes, me permito solicitar a este Cuerpo Colegiado, se analice y en su caso se autorice la **duplicidad del término para la atención de las solicitudes que ingresen y tengan vencimiento dentro del periodo de receso que comprende del día 21 de julio al 31 de agosto de la presente anualidad**; ello de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mismo que establece que de manera excepcional, el plazo de diez días hábiles para otorgar respuesta a las solicitudes podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.*

Lo anterior, conforme a las facultades conferidas a este Órgano, en el artículo 52 fracción I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, concatenado las establecidas en el numeral 7º fracción I y II de las vigentes Reglas de Operación del Comité de Transparencia.”

Asentado lo anterior, y una vez que los integrantes de este Órgano analizan las circunstancias expuestas por la Unidad de Transparencia, expresan su conformidad y determinan que con el único propósito de beneficiar el derecho humano de acceso a la información de las personas, en apego al numeral 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia Local, se CONFIRMA, la ampliación del plazo para la atención de las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado y aquellas cuyo plazo de atención transcurra durante el periodo que comprende del día **21 de julio al 31 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco**. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico del Comité, para que por su conducto se notifique la presente determinación dentro de los expedientes que encuadren en dicho supuesto; así como realizar lo conducente ante cada una de las áreas administrativas competentes para que se encuentren en posibilidad de emitir las respuestas correspondientes a las solicitudes. SE APRUEBA

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Presidente del Comité de Transparencia

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XOCOHTL RODRIGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

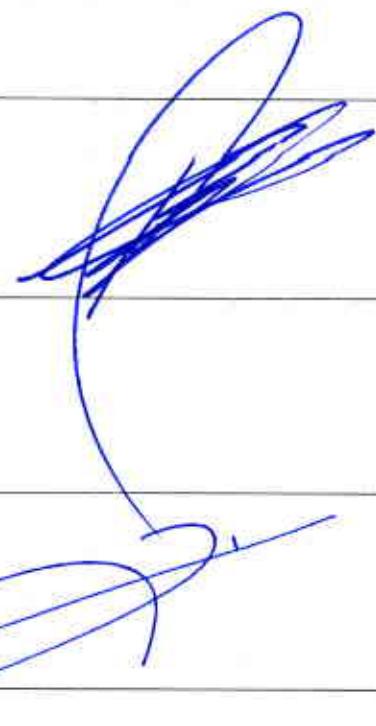
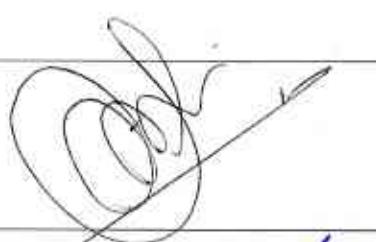
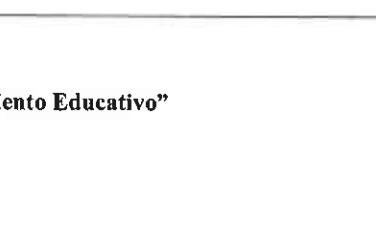


S.E.G.E.
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 14 de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

LISTA DE ASISTENCIA

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaría Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"